

MIN. INT. (ORD.) N° 3584 /

ANT.: Ley de Presupuestos año 2018.

MAT.: Remite informe año 2018,
correspondiente al Programa 05
Glosas 02.

SANTIAGO, 24 OCT 2018

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
(S)

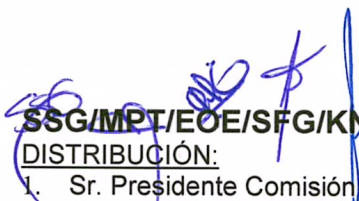
A : PRESIDENTE COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD,
CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS

1. De acuerdo a lo establecido en la glosa citada en materia, correspondiente a la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, Cámara de Diputados sobre el desarrollo de sus programas, con el objeto de cumplir con los compromisos institucionales.
2. Por lo anterior, remito a usted información requerida para el mes de septiembre, con antecedentes del programa.

Saluda atentamente a usted



MARÍA EUGENIA MARTINEZ BOLZONI
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo (S)


SSG/MPT/EOE/SFG/KNF
DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
2. Gabinete del Ministro del Interior
3. Gabinete de Subdere
4. División de Administración y Finanzas
5. División de Desarrollo Regional
6. Departamento de Finanzas
7. Oficina de Partes

Septiembre 2018
Programa 05 Glosa 02
PROVISIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

Requerimiento:	Hasta el 50% de estos recursos se podrá traspasar al ítem 24.03.002 del presupuesto de la Subsecretaría del Interior para atender situaciones de emergencia. Copia de los decretos que distribuyan estos recursos entre las distintas regiones del país.										
Periodicidad:	Mensualmente se remite copia de los decretos que distribuyan estos recursos entre las distintas regiones del país.										
<table><tr><td>Monto Inicial (M\$)</td><td>25.217.460</td></tr><tr><td>Incremento (M\$)</td><td>0</td></tr><tr><td>Disminuciones (M\$)</td><td>22.666.120</td></tr><tr><td>Monto Vigente (M\$)</td><td>2.551.340</td></tr></table>				Monto Inicial (M\$)	25.217.460	Incremento (M\$)	0	Disminuciones (M\$)	22.666.120	Monto Vigente (M\$)	2.551.340
Monto Inicial (M\$)	25.217.460										
Incremento (M\$)	0										
Disminuciones (M\$)	22.666.120										
Monto Vigente (M\$)	2.551.340										
Mediante Decreto N°313 de 27.02.18, se traspasaron M\$ 3.656.834.- a otros Programas SUBDERE		Decretos que distribuyen Recursos									
N° Ordinario	Destino	Decretos N°									
Se informa que no se registraron movimientos en esta Glosa en el mes de Septiembre de 2018.											